

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

ACTA No. 005 – 2024

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 24 DE ENERO DE 2024.**

Presidida por la Tlga. Maritza Díaz Domínguez, Alcaldesa Subrogante del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal en este miércoles veinticuatro de enero del dos mil veinticuatro, a las 15h40, con la presencia del Abg. Carlos Aulla, Abg. Alberto Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Srta. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Daniel Montoya Alvarado, Procurador Síndico, Subrogante.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** expresa: Muy buenas tardes a los ciudadanos y ciudadanas riobambeñas, a los señores Concejales, a los queridos amigos que se encuentran en esta sala, a todos los ciudadanos que nos ven y nos escuchan a través de los diferentes medios de comunicación.

En atención a la convocatoria 004-2024, previo a dar por instalada la presente sesión ordinaria de Concejo Municipal, señor Secretario, le solicito sírvase dar lectura al memorando Nro. GADMR-ALC-2024-0088-M y posterior a ello sírvase constatar el quórum, por favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** manifiesta: Señora Alcaldesa Subrogante, señores Concejales, señoras Concejales, señorita Concejal, señores compañeros municipales, público en general que nos acompaña, muy buenas tardes; procedo con lo solicitado:

Memorando Nro. GADMR-ALC-2024-0088-M, asunto: Subrogación de funciones.

“Luego de expresarle un atento y cordial saludo, en conocimiento de la Resolución de Concejo Municipal Nro. GADMR-GSGC-2024-0012-R, de 18 de enero de 2024, mediante la cual este órgano resolvió: "Autorizar la participación del Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba, en la Feria FITUR 2024 a desarrollarse en Madrid-España del 22 al 28 de enero 2024"; y, en observancia del artículo 62, letra a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por medio del presente formalizo la subrogación al cargo de Alcalde del Cantón Riobamba, que usted en calidad de Vicealcalde deberá ejercer durante el período correspondiente a la ausencia temporal autorizada. Particular que comunico para los fines pertinentes (...)"

Suscribe el Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba. Hasta aquí lo

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

solicitado, señorita Vicealcaldesa.

Conforme a la normativa y el procedimiento, procedo a constatar el quórum para instalar la sesión: Concejal Carlos Aulla;

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, señor Secretario, funcionarios municipales, ciudadanos que nos acompañan presencialmente y quienes nos siguen a través de las distintas plataformas, buenas tardes. Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Alberto Ganán.

**Abg. José Ganán Gualán;** expone: Señora Alcaldesa Subrogante, compañeros Concejales y Concejales, público en general. Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Concejal Patricio Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** expone: Señora Alcaldesa Subrogante, compañeros Concejales, servidores municipales, público en general, muy buenas tardes. Presente para la reunión.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Concejal Micaela Lema.

**Srta. Micaela Lema;** manifiesta: Muy buenas tardes, estimada Alcaldesa, compañeros y compañeras, a cada uno de los asistentes que se encuentran en este salón, a quienes nos observan por los medios telemáticos, muy buenas tardes. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Concejal Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Señora Vicealcaldesa, Alcaldesa encargada, colegas Concejales, señor Subprocurador, señor Secretario, ciudadanía presente, muy buenas tardes. Presente, señor Secretario, para esta sesión.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Celso Rodríguez.

(Ausente)

Concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** indica: Señora Alcaldesa, compañeros Concejales, compañeros municipales, a todo el público que se encuentra aquí y quienes nos ven en los diferentes medios, muy buenas tardes. Presente.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** comenta: Distinguida señora Vicealcaldesa, compañeros Ediles, señor Actuario, señoras y señores, ciudadanía en general. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Concejal Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Muy buenas tardes, compañera Alcaldesa, qué gusto verle, un gusto saludarle; buenas tardes compañeros; ciudadanía, muy buenas tardes. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señora Alcaldesa encargada, me permito informar que ha llegado a esta Secretaría el memorando Nro. GADMR-CC-2024-0252-M de 24 de enero de 2024, el cual contiene la excusa a sesión de Concejo:

“Luego de expresarle un atento y cordial saludo, por medio del presente y al amparo de lo que estipula el artículo 86 de la ordenanza 014-2023, tengo a bien EXCUSARME a la sesión ORDINARIA de CONCEJO, convocada para el día de hoy miércoles 24 de enero del presente año, a las 15H30; por encontrarme cumpliendo funciones inherentes a mi cargo conforme lo justifico con la Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2024-0011-R, que adjunto para su conocimiento”. Suscribe el concejal Galo Falconí, Concejal del cantón Riobamba (...).”

Señora Vicealcaldesa me permito informarle, contamos con el quórum correspondiente para poder dar por instalada la presente sesión.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** indica: Muchas gracias, señor Secretario, doy por instalada la presente sesión, por favor, proceda a dar lectura de los puntos del orden del día que se tratarán en esta sesión.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Mediante Convocatoria Nro. 004-2024 fue convocada esta sesión ordinaria con el siguiente orden del día:

### **1. Lectura y Aprobación de Actas.**

Acta Nro. 003-2024, correspondiente a la sesión ordinaria del 10 de enero del 2024.

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

## **2. Comisión General.**

- Solicitud Nro. 714589 suscrita por el señor Salomón Condo, a través del cual solicita ser recibido en Comisión General a fin de exponer la problemática de la siniestralidad del cantón Riobamba y las diversas alternativas que se puede tomar en bien de la comunidad.

## **3. Conocimiento y resolución referente al cumplimiento de la segunda orden de procedimiento administrativo, en la que se determine la factibilidad o no de la propuesta de partición planteada dentro del juicio No. 06101-2023-00941.**

## **4. Conocimiento y resolución referente al cumplimiento de la primera orden de procedimiento administrativo, en la que se determine la factibilidad o no de la propuesta de partición planteada dentro del juicio No. 06101-2023-02836.**

## **5. Informe y sugerencias de Alcaldía.**

## **6. Informes y Dictámenes de Comisiones:**

<b>Nro. de Trámite</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Asunto a Tratar</b>
Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0175-M	Comisión de Fiscalización y Transparencia	Dictamen: Acoger el informe de actividades de la comisión de Fiscalización y Transparencia del periodo mayo a diciembre de 2023 y poner en consideración del Concejo Cantonal para su conocimiento.
Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0177-M	Comisión de Fiscalización y Transparencia	Dictamen: Acoger la planificación de actividades de la comisión de Fiscalización y Transparencia del periodo enero a diciembre de 2024 y poner en consideración del Concejo Cantonal para su conocimiento.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0179-M	Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación	Dictamen: Se acoja favorablemente la planificación de actividades de la Comisión de Turismo, Cultura, Educación, Deportes y Recreación del periodo enero - diciembre 2024 y trasladar a conocimiento del señor Alcalde y por su digno intermedio al pleno del Concejo Municipal.
Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0180-M	Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación	Dictamen: Aprobar el informe de cumplimiento de actividades de la Comisión de Turismo, Cultura, Educación, Deportes y Recreación del periodo mayo-diciembre 2023, y remitir al señor Alcalde y por su digno intermedio sea puesto en conocimiento del Concejo Municipal.
Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0204-M	Comisión de Igualdad y Género	Dictamen: Se dé a conocer a usted señor Alcalde y por su digno intermedio al Concejo Municipal, la aprobación del Informe de la Planificación de Actividades de la Comisión de Igualdad y Género periodo enero — diciembre 2024.
Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0205-M	Comisión de Igualdad y Género	Dictamen: Se dé a conocer a usted Señor Alcalde y por su digno intermedio al Concejo Municipal, la aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades de la Comisión de Igualdad y Género periodo mayo — diciembre 2023.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0207-M	Comisión de Legislación	Dictamen: Aprobar el Informe de actividades de la Comisión de Legislación del periodo mayo a diciembre del 2023; y, remitirlo al señor Alcalde para que a través de su digno intermedio ponga en consideración del Concejo Municipal para su conocimiento.
Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0208-M	Comisión de Legislación	Dictamen: Aprobar el Plan de trabajo de la Comisión de Legislación del periodo enero a diciembre del 2024; y, remitirlo al señor Alcalde para que a través de su digno intermedio ponga en consideración del Concejo Municipal para su conocimiento.
Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0210-M	Comisión de Obras Públicas y Saneamiento	Dictamen: Aprobar el Informe de actividades de la Comisión de Obras Públicas y Saneamiento del periodo mayo a diciembre de 2023; y, remitirlo al señor Alcalde para que a través de su digno intermedio ponga en consideración del Concejo Municipal para su conocimiento.
Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0211-M	Comisión de Obras Públicas y Saneamiento	Dictamen: Aprobar el Plan de trabajo de la Comisión de Obras Públicas y Saneamiento del periodo enero a diciembre de 2024; y, remitirlo al señor Alcalde para que a través de su digno intermedio ponga en consideración del Concejo Municipal para su conocimiento.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

### 7.- Asuntos Varios.

Hasta aquí el orden del día, señora Vicealcaldesa.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** manifiesta: Muchas gracias, señor Secretario. Estimados compañeros Concejales, en virtud de que el señor Alcalde no se encuentra presente en esta sesión, solicito se sirva podamos suspender el punto número 5 que corresponde a Informe y Sugerencias de Alcaldía. Con mi petición, compañeros Concejales, en su consideración.

Tiene el uso de la palabra compañero Concejal Wandí Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** solicita: Muy agradecido señora Vicealcaldesa. De la forma más respetuosa pido que se incluya el dictamen del plan de actividades 2024 y el informe del cumplimiento de actividades del periodo de mayo a diciembre 2023 de la Comisión de Patrimonio Cultural.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** menciona: A su consideración. Gracias. Por favor, compañera Concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** agrega: Gracias, señora Alcaldesa. De igual manera yo solicito que se incorpore dentro del punto del orden del día el memorando Nro. GADMR-CC-2024-0146-M, que es respecto al informe de actividades de la Comisión de Desarrollo Económico Local, Emprendimiento e Innovación del periodo mayo a diciembre del 2023; y, el memorando Nro. GADMR-CC-2024-0147-M respecto a la planificación de actividades de la Comisión de Desarrollo Económico Local, Emprendimiento e Innovación del periodo enero a diciembre del 2024.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** refiere: En su consideración, compañeros Concejales.

**Los señores Concejales dicen,** se aprueba.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** expresa: Con el punto suspendido, compañeros, y con los puntos incluidos, por favor, se aprueba el punto del orden del día.

Por favor, vamos a dar inicio a la sesión; señor Secretario, por favor, el primer punto del orden del día.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Con su venia, señora Alcaldesa Subrogante; punto número:

#### 1. Lectura y Aprobación de Actas.

Para su aprobación, el Acta número 003-2024, correspondiente a la sesión ordinaria del 10 de enero del 2024.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** señala: En su consideración, compañeros Concejales; por favor, compañera Micaela Lema.

**Srta. Micaela Lema;** interviene: Estimada compañera Alcaldesa, me permito en este punto salvar mi voto, pues no estuve presente en la sesión que usted ha citado anteriormente, por lo cual, se considere lo pertinente; muchas gracias.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** refiere: Compañeros Concejales, si no hay ninguna observación se da por aprobada la mencionada Acta, el Acta Nro. 003-2024 correspondiente a la sesión ordinaria del 10 de enero del 2024.

Siguiente punto del orden del día, por favor, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Nos corresponde tratar el punto número:

### **2. Comisión General.**

- Solicitud Nro. 714589 suscrita por el señor Salomón Condo, a través del cual solicita ser recibido en Comisión General a fin de exponer la problemática de la siniestralidad del cantón Riobamba y las diversas alternativas que se puede tornar en bien de la comunidad.

**Ingresa al salón de sesiones el Concejal Celso Rodríguez, siendo las 15H50.**

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** señala: Por favor, señor Secretario, tenga la gentileza de dar lectura al artículo de la ordenanza que nos permite constituirnos en Comisión General.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señora Alcaldesa Subrogante, señores Concejales: De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 90 y 91 de la Ordenanza 014-2023:

“De Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal: Este Concejo se constituirá en Comisión General para oír y tratar con las y los ciudadanos, asuntos de interés público relacionados con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba”.

A la persona interviniente se le recuerda que no podrá exceder más allá de diez minutos de conformidad con la normativa que nos rige a este Concejo para su funcionamiento y el Concejo no podrá adoptar resolución de naturaleza alguna.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** indica: Muchas gracias, señor Secretario. Le damos la más cordial bienvenida al señor Salomón Condo; este momento nos constituimos en Comisión General; por favor, puede hacer uso del micrófono.

(Se reproduce un video)

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Ing. Salomón Condo, Ciudadano;** expone: Señora Alcaldesa, buenas tardes; señores Concejales, buenas tardes. Mire, al representar un conglomerado público-privado con respecto a esto de la accidentabilidad en la ciudad, nos hace de que ustedes tengan que comprometerse a cambiar esta realidad. Ustedes fueron parte de una votación de los ciudadanos que confiaron en ustedes, de pronto se pueden molestar, pero es una realidad y es una verdad.

Aquí constituimos un grupo muy importante de profesionales que queremos que ustedes sepan qué es lo que está pasando en la ciudad de Riobamba. Primer lugar en siniestralidad de tránsito, nos debe tocar eso y nos debe transformar y decirnos qué es lo que estamos haciendo por la ciudadanía; no es solamente la obra muerta o el juicio el que deben determinar sino al ciudadano, al votante; por eso estos minutos los vamos a aprovechar al ciento por ciento porque aquí hay gente profesional que está con nosotros trabajando y hay gente que puede surgir ideas y puede dar un asesoramiento de aquí de nuestra ciudad.

No es necesario traer gente de afuera, la realidad es nuestra; por eso quisiera invitar este momento al Coronel encargado del ECU 911 que nos dé un reportaje de qué es lo que está pasando aquí en nuestra ciudad. Nosotros no venimos a dar discursos, nosotros no venimos a enseñarles a ustedes qué es lo que tienen que hacer, nosotros queremos concientizarles y motivarles que ustedes sí pueden cambiar esta realidad.

Por favor, Coronel.

**Coronel Marco Miñaca, Jefe del ECU 911 de Chimborazo;** informa: Muchísimas gracias, señora Alcaldesa Subrogante, reciba un cordial saludo de parte del ECU 911; lo propio a cada uno de las y los señores Concejales y al público presente.

Voy a permitirme ser un poco breve por el tiempo que existe, especialmente para poder dar las estadísticas que han sido solicitadas por parte del ingeniero Salomón Condo, el que pueda yo indicar a cada uno de ustedes la realidad de lo que está pasando en temas de accidentabilidad en la ciudad de Riobamba y en la provincia de Chimborazo; sin embargo, me voy a concentrar específicamente a datos estadísticos establecidos aquí en la ciudad de Riobamba.

Debo indicar a cada uno de ustedes que en la ciudad de Riobamba, específicamente durante el año 2023, hemos tenido un total de 3.167 accidentes de tránsito reportados al ECU 911 y atendidos como emergencias cada una de esas. Hay una variación absoluta en comparación al año 2022 de 87 accidentes, con un incremento del 2.82%; sin embargo, también es menester indicarles a ustedes que aquí no tenemos el registro de accidentes de tránsito que no son reportados como emergencia y que se encuentran dentro de las cifras negras. La siguiente diapositiva, por favor.

En la siguiente diapositiva, podemos nosotros observar específicamente los accidentes de tránsito por mes y podemos establecer que los accidentes en los meses de enero, marzo, octubre, noviembre y diciembre, son los meses en los que tenemos mayor cantidad de accidentes de tránsito.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

En el cantón Riobamba, se han suscitado 3.167 accidentes de un total de 4.236 accidentes de tránsito; esto significa que el cantón de Riobamba aporta con un 74.82% de la cantidad de accidentes de tránsito que se suscitan en la provincia de Chimborazo. Siguiente, por favor.

Nosotros tenemos un dato estadístico y un promedio diario en torno a la cantidad de accidentes de tránsito reportados al ECU 911; diariamente, nosotros recibimos un reporte de 12 accidentes de tránsito, 81 semanal y 353 mensual, esto en la provincia de Chimborazo. El siguiente, por favor.

Hemos sacado también nosotros una tasa de accidentes de tránsito por cada diez mil habitantes, existiendo una tasa de 120 accidentes por cada diez mil habitantes que representa en términos porcentuales el 1.20%. La siguiente, por favor.

Aquí nosotros nos vamos a dar cuenta ya específicamente lo que tiene que ver accidentes de tránsito con y sin heridos por cantón y en el cantón Riobamba nosotros tenemos un total de 231 accidentes de tránsito con heridos, representando esto del total general de la provincia de Chimborazo en el 67.3%.

Sin embargo, es menester aclararles a cada uno de ustedes, señores y señoras Concejales, que, nosotros, el estadístico que tenemos aquí específicamente es el número de accidentes de tránsito con personas heridas, no tenemos un sumatorio total de cuántas personas heridas existe de cada uno de estos accidentes de tránsito que se nos ha reportado al ECU 911. Y ya en temas de lo que tiene que ver accidentes de tránsito sin heridos, tenemos un total de 2.936 accidentes representando el 75.4% del total general de accidentes de tránsito sin heridos que es de: 3.893 en la provincia. La siguiente, por favor.

Nosotros nos manejamos con un top 10 de accidentes de tránsito reportados al ECU 911 y vemos que en la provincia de Chimborazo como tal, la mayor cantidad de accidentes de tránsito que se reportan al ECU son accidentes o incidentes de tránsito con motocicletas; luego viene el accidente de tránsito sin heridos, colisión, choque volcamiento, choque por alcance, choque lateral angular, el choque lateral perpendicular, el estrellamiento, el roce negativo, el atropello y el accidente de tránsito con heridos. La siguiente, por favor.

El tema que más nos preocupa, específicamente, a nosotros como ECU 911 y creo que a todos los actores de la seguridad vial, es el accidentes de tránsito con fallecidos y, si ustedes pueden observar, dentro de la jurisdicción del cantón de Riobamba existe 34 fallecidos en el año 2023, de un total de 112 fallecidos por accidentes de tránsito.

Si es importantísimo aquí señalar, señora Alcaldesa y señores y señoras Concejales, que dentro de esta estadística nosotros registramos específicamente aquellas personas fallecidas dentro del accidente de tránsito como tal; sin embargo, conocemos que posterior al accidente de tránsito existen personas que ingresan en estado de gravedad a cada uno de los centros médicos y fallecen después de una, dos semanas, etcétera; pero esta estadística, nosotros ya no la tenemos, es decir, que este número de fallecidos puede tranquilamente superar los 125 fallecidos por accidentes de tránsito.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Ustedes van a darse cuenta, en el cuadro existen dos recuadros cuando dice con fallecidos;

uno que dice, hace ACT y, otro que dice, Policía Nacional; si bien es cierto, existen vías en donde pertenecen al cantón Riobamba, pero controla Policía Nacional, en ese lugar se han dado 16 muertes por accidentes de tránsito y existen 18 fallecidos por accidentes de tránsito en donde controla específicamente los Agentes de Control de Tránsito. La siguiente, por favor.

El top diez de accidentes de tránsito en el cantón Riobamba, los reportes que nosotros tenemos específicamente aquí, ustedes pueden visualizar que son accidentes de tránsito sin heridos, es lo que nos reporta la gente al ECU 911; en segundo lugar, está el incidente con motos, es decir, accidentes de tránsito en donde participan específicamente motocicletas dentro de los accidentes de tránsito. Luego tenemos el choque lateral angular, la colisión o el choque por alcance, el choque lateral perpendicular, el estrellamiento, el atropello, el choque sin heridos y el roce negativo. La siguiente, por favor.

Como ECU 911, nosotros estamos permanentemente también con nuestro Departamento de Estadísticas, sacando los lugares en donde tenemos la mayor cantidad de accidentabilidad de tránsito y, ustedes pueden ver aquí, le voy a dar lectura solamente el top 5 de los 5 circuitos donde tenemos mayor cantidad de accidentes de tránsito.

En primer lugar está el circuito la Politécnica; luego le sigue la Estación, la Condamine, Pucará y San Alfonso. ¿Por qué he visto interesante ponerle esta estadística? Señora Alcaldesa. Precisamente porque en temas de seguridad ciudadana también estos circuitos son los circuitos más peligrosos en temas de cometimiento de las diferentes estadísticas de lo que tiene que ver a criminalidad y, bajo esa perspectiva, entonces, aquí es importantísimo hacer una intervención urgente de estos lugares para poder ver si es que específicamente la accidentabilidad de tránsito está también asociado a lo que es el consumo de alcohol, porque en estos circuitos tenemos también gran reporte de consumo de bebidas alcohólicas en el espacio público. La siguiente, por favor.

Ustedes ahí van a poder observar los mapas de calor que tenemos nosotros, dónde se suscitan la mayor cantidad de accidentes de tránsito, está puesto en el sector de la Politécnica específicamente; nosotros hemos podido ahí determinar varios puntos en donde se suscitan accidentes de tránsito y, claro, ahí existe un lugar específico que es la avenida Canónigo Ramos y la Saint-Amand en donde existen ya accidentes de tránsito recurrentes y en donde se debe hacer ya una intervención tanto en el ámbito preventivo como en el ámbito punitivo. La siguiente, por favor.

En la siguiente diapositiva ustedes en cambio van a poder observar ya en el circuito la Estación, en dónde se concentra la mayor cantidad de accidentes de tránsito y el punto rojo que ustedes observan ahí es, específicamente, está en la calle Carabobo y las calles principales, la 10 de Agosto y todas las que están a su entorno, ese es el lugar en donde se concentra mayoritariamente la mayor cantidad de accidentes de tránsito y lo propio donde se debe realizar la intervención. La siguiente, por favor.

Y la siguiente es el circuito la Condamine; de igual forma, continúa la calle Carabobo hacia

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

el sector de Yaruquíes, los puntos rojos y en donde se suscitan la mayor cantidad de accidentes de tránsito. Aquí, específicamente, nosotros tendríamos que ver si la configuración vial que existe en el lugar es la adecuada o se pueden realizar algún tipo de cambios, pero hay una situación específica, señora Alcaldesa, que yo quisiera que también escuche el Concejo en pleno, es que nosotros, son datos estadísticos que tenemos y nos basamos en lo que solicita la ciudadanía de, específicamente, las emergencias; estos ya son datos estadísticos de emergencias atendidas; si nosotros sumamos a esto las llamadas sobrepasamos las seis mil, siete mil, porque por un accidente llaman cuatro o cinco personas, pero son emergencias ya atendidas y con una ficha específica a cada uno de estos de esta estadística.

Sin embargo de aquello, nosotros habíamos sacado al mes de octubre una estadística para poder determinar de mejor forma cuál es la principal causa de accidentes de tránsito, pero lamentablemente nosotros hemos podido observar que en su gran mayoría los accidentes de tránsito en la provincia como tal, llegan a un acuerdo de extrajudicial y eso no permite poder tener una estadística real de qué es lo que sucedió dentro del accidente, cuál fue la situación específica del por qué se presentó el accidente y, sobre todo, también el poder nosotros mantener una estadística real y verdadera para poder tomar acciones que sirvan para evitar que se sigan dando estas muertes.

Es también menester indicar que, a lo que va de este día, el último día que tuvimos el accidente de tránsito que es conocido absolutamente por todos, en la provincia de Chimborazo tenemos ya 23 muertes por accidentes de tránsito en el mes de enero; es decir, que la tendencia de mantenerse así podríamos sobrepasar los 200 fallecidos por accidentes de tránsito.

En comparativo y lo que decía antes, 112 muertos en nuestra estadística en el 2023, en el comparativo por muertes por violencia criminal, muerte por violencia criminal en la provincia de Chimborazo existen 22 muertes versus 112 por temas de accidentes de tránsito. Esa mi intervención, muchísimas gracias, señora Alcaldesa, señoras y señores Concejales.

**Ing. Salomón Condo: Ciudadano;** manifiesta: Mire, nos están preguntando cuál es la solución, las soluciones la tienen ustedes, las soluciones la tienen ustedes porque ustedes son los que están dirigiendo el tránsito, nosotros no tenemos la solución, nosotros somos entes de motivación y de capacitación.

Si yo estuviera sentado en un curul como ustedes, motivaría a cierto tipo de cambios generacionales que se debe tener en la ciudadanía, hay que liderar. Hay que liderar estos cambios culturales de Educación Vial; y, es por eso que nos hemos reunido para que ustedes escuchen que no solamente es una palabra, sino todo el pueblo que quiere que ustedes actúen, porque si nosotros, dice, cuál es la solución; la solución a esto es una pandemia declarada a nivel mundial, pandemia sin vacuna, pero hay que liderar y eso es lo que motivamos a ustedes, que lideren.

Queremos invitarle también a la Abogada, que nos dé una determinación con respecto qué

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

es lo que podemos seguir haciendo. Tenemos 10 minutos y creo que queremos aprovechar al máximo.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: El tiempo de los diez minutos ya han sido utilizados, señora Vicealcaldesa.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** indica: Muchas gracias. Don Salomón, usted sabe, nosotros trabajamos bajo una ordenanza, el tiempo para la intervención ha sido ya concluido y vamos a darle el uso de la palabra a los compañeros, Concejales. Yo de antemano quiero agradecerle a usted por la preocupación, ustedes que tienen el trabajo, claro que sí, si los compañeros Concejales... Por favor, compañero.

**Abg. Edison Tene;** comenta: Señora Vicealcaldesa, muchísimas gracias por darme la palabra. Yo solicitaría, por favor, ante usted y ante el seno del Concejo que se declare un receso para escucharle lo manifestado por el ingeniero Cando a través de su abogada. Por favor, si fuera tan amable, en receso escucharle porque sí es una problemática muy grande y también nosotros tenemos que manifestar cuáles son los pro y los contra de los accidentes de tránsito aquí en nuestra ciudad.

**Ing. Salomón Condo: Ciudadano;** dice: Sí sería, perdón que les interrumpa, sí sería importante porque aquí también está la academia, está la Politécnica que también quiere intervenir. O sea, sí es importante que ustedes escuchen, muchísimas gracias.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** expresa: Muchas gracias antes de dar un receso para permitir nosotros poder escuchar el aporte que tienen ustedes, yo le agradezco mucho también al Coronel Miñaca por estar presente esta tarde aquí, mostrándonos las estadísticas que tenemos sobre los accidentes de tránsito en nuestro cantón. Realmente, lo acontecido en la ciudad de Riobamba es preocupante, es doloroso, me solidarizo con la familia riobambeña, sin buscar culpables en este momento, es importante de tomar conciencia de lo que está sucediendo en esta ciudad, en este cantón.

Para nosotros poder continuar con este tema, vamos a dar un receso de 10 minutos como es el pedido del compañero Concejal para poder escuchar a la Abogada que se hace presente esta tarde. Damos un receso, señor Secretario.

**La Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante; declara receso siendo las 16H09.**

**La Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante; reinstala la sesión siendo las 16H16.**

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** manifiesta: Vamos a suspender el receso, por favor, compañero Concejal Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Gracias señora Alcaldesa. Con todo respeto, señor Condo, no es solo la responsabilidad de las autoridades, es empatía de todos; una

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

---

sociedad la construimos todos. Personalmente yo no tengo esos problemas, yo he formado tres generaciones de profesionales y ninguno de ellos consume licor; es de todos.

Uno analiza a nivel macro lo que está pasando en la ciudad, tenemos famosas ordenanzas que declaran la 11 de Noviembre Zona Rosa, a 150 metros de la universidad, por ahí empezamos; aquí no es cuestión de que nosotros podamos cambiar de la noche a la mañana. Por experiencias que se ha viajado, hubo un proyecto hace 40 años en países como Suiza, usted debe conocer mucho de tránsito, donde trabajaron los niños de jardín hasta la universidad, esto no es cuestión de uno o dos días, que pase un accidente nos ponemos todos de luto y nos olvidamos.

Coronel Miñaca, hemos conversado con usted y sabe, aquí hay una irresponsabilidad de todos porque los padres muchas veces conocen dónde están sus hijos y no hacen nada o socapan que están bebiendo, están haciendo lo que les da la gana y yo hablo frontalmente porque yo sí puedo decirle, a mí me pueden decir si me han topado alguna vez en un parque o conduciendo en estado etílico, jamás.

Pero lamentablemente, hoy estamos aquí y hay que asumir las responsabilidades y ¿Cuál es asumir responsabilidades? Primerito, no pensar que los que ya tenemos una edad no podemos cambiar, pero sí es muy difícil. Pero trabajemos donde verdaderamente debemos trabajar, donde los niños y los jóvenes; nosotros sí, cristalizar ciertas ordenanzas y cambiar. Es más, espero el apoyo del Concejo porque no voy a tocarles puerta por puerta para que me apoyen, pero sí se pide dar de baja esa mamotreto de ordenanza porque es una Ordenanza que está acabando con más de 20.000 estudiantes por la Universidad Politécnica y hemos conversado.

Finalmente, le agradezco mucho que usted se empodere de este tema y de usted estamos cien, doscientas mil y cien mil personas; a todos los que están aquí escuchándonos, a nosotros, los jóvenes y los hijos no nos gobiernan, pongamos las cosas en claro como eran antes; el respeto que teníamos, hoy no tenemos respeto a nada, a nada, no se diga mucho menos al tránsito, sí sé lo que pasó y conocía a la gente que tuvo el accidente. Si no respetamos un estado de excepción ¿De qué estamos hablando? Si la propia gente nuestra cierra sus locales y vende licor por las ventanas, eso ya no es viveza criolla, es irrespeto a la ciudad.

Estamos entre la segunda ciudad que más consume licor, porque creo que esta otra ciudad parece que es Cuenca y no tiene tantos accidentes, porque también aquí nos viene nuestra parte, guste o no les guste. También ahí sí funciona bien pues el asunto del tránsito, ahí tiene que funcionar nuestra gente de tránsito y también lo que es nuestra competencia pues, sacar a los libadores de las calles, para eso hay una Ordenanza.

Es compartido, señor Salomón, es compartido todo. Nada más, señora Alcaldesa.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** manifiesta: Muchas gracias. Compañero concejal Edison Tene y después tiene el uso de la palabra el compañero concejal Rafael Quitio.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Edison Tene;** expone: Muchísimas gracias. Bienvenido, ingeniero, qué gusto tenerle a usted que es uno de los principales actores en tránsito, pues tiene una Escuela de Conducción también aquí en nuestra ciudad de Riobamba. Pero, señora Vicealcaldesa, aquí hay que decir las cosas con verdadera frontalidad y manifestar y decirles que estos problemas son porque antes en diferentes cantones se entregaba a diestra y siniestra las licencias de conducir sin hacer ningún tipo de curso ni nada, solo se compraba las licencias de conducir, inclusive, más o menos cuarenta mil licencias de conducir fueron suspendidas y fueron anuladas.

Pero también vengamos acá a nuestros días, sí saben, señores ciudadanos, que hoy en la actualidad a las afueras de la Agencia de Tránsito se vende no más directamente los exámenes psicosenométricos y usted debe saber, ingeniero, sí, usted debe saber; y, es por esa situación, señora Vicealcaldesa, que se da todo este tipo de accidentes de tránsito.

No le tomemos en consideración el aliento a licor o el conducir con aliento a licor los automotores, el exceso de velocidad, la inobservancia de la norma, la inobservancia de la ley. Los ecuatorianos, los riobambeños saben que conducir el vehículo en estado etílico le puede llevar, producir una muerte le puede llevar de diez a doce años, pero lamentablemente, lo cumplen; he ahí qué importante era antes, señora Vicealcaldesa, en nosotros los estudiantes, tener una materia de Educación Vial; antes teníamos o se tenía una materia de Educación Vial en todos los colegios; hoy en la actualidad se brilla por la ausencia.

Entonces, señora Vicealcaldesa, hay que ser bien objetivo, el respeto a la norma y a la cultura depende de cada uno de los ciudadanos, el respeto a la educación vial depende de cada uno de los ciudadanos. Nosotros tenemos un excelente Código Orgánico Integral Penal ¿Sí? Tenemos una Ley de Tránsito, un Reglamento a la Ley de Tránsito y los ciudadanos conocen y saben que pueden ir a la cárcel por estar conduciendo un vehículo en estado etílico.

Pero lamentablemente, cuando hay control ¿Qué es lo que pasa?

Se acuerda, señora Vicealcaldesa, acá a este seno de Concejo, cuando una muchacha fue detenida ¿Sí se acuerda que le vinieron a decir, vea, señora Vicealcaldesa, ayúdeme, para que no le lleven detenida a la muchacha? Y eso es lo que pasa acá, sí, y eso es lo que pasa.

Obviamente, ingeniero Condo, por supuesto, que nosotros nos encontramos en una de las principales provincias que tienen la mortalidad, sí, pero también falta cultura vial y eso, la cultura vial, por más que tengamos muchas leyes y todo lo que tengamos dentro de nuestro territorio ecuatoriano, si el ecuatoriano no respeta la norma, lamentablemente, seguirán habiendo accidentes de tránsito. Muchas gracias señora Vicealcaldesa.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** indica: Compañero Concejal Rafael Quitio y después tiene uso de la palabra la compañera Concejal Micaela Lema.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Gracias, señora Alcaldesa encargada. Saludando a los señores

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

expositores, creo que es importantísimo al señor representante del ECU 911, magnífica su exposición, las estadísticas que se ha dado, pero sí falta de complementar y la responsabilidad que tiene esa institución debe ser que trabajemos, siquiera que funcionen las cámaras del ECU 911 y también que contesten y den solución. En serio lo digo porque esta queja lo tenemos diario, usted sabe, debe saber, señor Director, es su función. Le llaman los ciudadanos cuando necesitan el servicio y nunca llega el servicio del ECU 911.

Han dicho, dicho por los señores Policías, muchas de las cámaras son inservibles, qué seguridad vamos a tener, en qué ECU 911 vamos a confiar, señora Alcaldesa, ciudadanía. Pido de la manera más especial, señor Coronel, desde su espacio, solicite al Estado Ecuatoriano y a los señores Asambleístas que se pongan los recursos o se firme un acuerdo tripartito, aquí sí, con la Academia, con las empresas privadas, con los Gobiernos Autónomos Descentralizados para dar el mejoramiento de seguridad.

Si estuvieran funcionando ciertas cámaras, espero no equivocarme, desde el control del ECU 9, si se viera pues donde está libando; y sí, usted ha dicho las estadísticas que se ha dado, si fuera importante pues, qué clase y qué edad de conductores bota de esta estadística en los accidentes, usted ha manifestado y ha puesto el cuadro los accidentes, pero sí creo que debemos determinar con qué clase de credenciales o con qué clase de licencias son esos conductores que han cometido estos accidentes.

El lugar ha citado, por supuesto, pero también es importante citar también y tener una información en qué horario son los picos de estos accidentes que se ha dado. Entenderíamos si son en horas de la madrugada, estaban viajando saliendo de la ciudad o regresando a la ciudad o son los libadores; entonces, creo que aquí hay que hacer un trabajo conjunto.

Invito a la Academia, el señor expositor, el profesional que expuso; la academia, los profesores, conocen muy bien, salen al territorio, alrededor de las academias existe tiendas camufladas para licores, para venta de licores. Denuncie pues, señores profesores, hago esa invitación para que la autoridad de control vaya, ponga su sanción respectiva.

Yo creo que hay que trabajar conjuntamente, aquí la empresa privada, entendería, quien intervino, señor Salomón Condo, felicitaciones, porque invertir, ser un empresario aquí es el más desprotegido. Y su preocupación, su interés de velar que cambiemos nuestro chip, nuestra cultura, es tierra de nadie Riobamba, el conductor sale más borracho que el invitado de la fiesta; entonces, pero qué podemos hacer, usted decía algo que no comparto, decía, es la responsabilidad de ustedes, autoridades, si van a la avenida, nos tocará estar parado ahí con un tolete, tal vez, que no es la solución eso.

Pero más allá de eso, yo sí tengo claro y agradezco a Dios quienes hemos recorrido algunas partes de otros países. Les voy a contar solo un minuto, señora Alcaldesa encargada, en un país o en uno de los países que he estado, van a las grandes fiestas, a las grandes cenas familiares o empresariales; el conductor se coge su botella de agua, ahí está con su botella de agua, siendo responsable para llevar a quienes tienen que llevar a su hábitat.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Entonces, pero mientras aquí no hay esa responsabilidad, esa cultura debemos trabajar, invito a trabajar todos los involucrados, las autoridades y las empresas privadas para cambiar la socialización, las campañas de educación vial y comparto también con el colega que expuso anteriormente, desde las escuelas debemos empezar socializando, motivando porque a veces ya los viejos tendríamos que remover nuestro chip y mentalizar que debemos cambiar.

Para lo cual pues, espero que ese trabajo que podamos hacer, estimado Coronel, la seguridad es lo que aquí necesitamos y con la seguridad podemos controlar para que cambie y disminuya estos accidentes. Muchas gracias, señora Vicealcaldesa.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** señala: Gracias. Compañera Concejal Micaela Lema, por favor.

**Srta. Micaela Lema;** actúa: Muchísimas gracias, señora Vicealcaldesa, Alcaldesa encargada. Un saludo muy fraterno a don Salomón Condo, a todos quienes han intervenido en esta tarde con este tema tan preocupante.

Y claro, concuerdo en las palabras de los compañeros Concejales, pero es importante empezar haciendo algo. O sea, sabemos cuál es el problema, sabemos que nos falta concientización, educación, cultura vial, pero sí importante es también saber que la ciudadanía tiene este sentido de corresponsabilidad y que esto tiene que ser de ambas partes, de sus autoridades con ideas puntuales, en compañía con la ciudadanía con estas valiosas ideas y que se puedan plasmar en acciones y en campañas que van a lograr hacer esto realidad.

Sabemos que los altos índices de siniestralidad, del consumo de alcohol excesivo que tiene nuestra ciudad, pero hay que empezar haciendo algo; si una de las ideas que en esta tarde se ha escuchado y que es campañas que puedan lograr disminuir los siniestros viales en nuestra Riobamba, hay que empezar haciendo algo y hay que hacerlo.

Yo sí felicito a la Fundación “Todos Somos Tránsito”, porque si realmente todos tuviésemos este sentido de responsabilidad, pudiésemos ver a Riobamba con otros índices no tan alarmantes como lo hemos visto.

Riobamba, lastimosamente, en los últimos meses se ha enlutado por tanto accidente de tránsito que hemos visto, pero sí es importante, señora Alcaldesa, que se pueda trabajar inmediatamente y si usted ya cuenta con un proyecto inicial en compañía de la ciudadanía, hay que empezar haciendo algo y creo que eso es importante y valioso.

Sin embargo, ratifico el compromiso, la entrega y felicito también esa buena intención de poder traer acá también soluciones, porque los verdaderos insumos vienen del territorio, vienen de los ciudadanos, vienen de la gente que día a día está involucrada en estos temas y que plantea una solución y que le dice a este Concejo Cantonal, aquí también están los ciudadanos quienes podemos hacer ciudad y quienes podemos compartir las buenas ideas para que esos índices alarmantes puedan realmente disminuir.

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

El trabajo del ECU 911 hay que fortalecerlo y ¿Qué se necesita? Recursos. Si debemos cambiar las cámaras de video vigilancia, este Municipio debe garantizar recursos para hacer un cambio integral y situar cámaras de video vigilancia en puntos estratégicos donde realmente combatamos la inseguridad, pero tiene que hacer esta Municipalidad también ponerse esa responsabilidad en los hombros con recursos económicos, no solamente de buenas intenciones se combate la inseguridad, pero se necesita recursos y se necesita sobre todo ese compromiso para que estos altos índices que aquí la Escuela de Conducción Center Drive nos comparte.

Y es algo que hay que analizarlo en la Comisión de Movilidad y hay que estudiarlo y hay que plantear soluciones desde la Academia, desde las unidades educativas, desde los barrios y que todos realmente lleguemos a ese sentido de corresponsabilidad, que no solamente yo como conductora soy responsable de un accidente de tránsito, sino también como peatón que tengo que respetar y que mi conciencia cultural debe ir al progreso de Riobamba. Muchísimas gracias.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** menciona: Compañero concejal Patricio Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** expone: Señora Alcaldesa, muchas gracias. Qué excelentes datos que nos indica el ingeniero y felicitaciones por los datos que nos entrega de primera mano, es importante trabajar en aquello. Hay un dicho que dice: “Mientras no toque tu familia, no te preocupes”. Mis condolencias con todas las familias siniestradas durante todos estos últimos tiempos.

Hemos hablado mucho de lo que es la educación vial, es importante incitar a las instituciones públicas a que se retome aquella situación, tanto en los entes educativos, como en la Academia; es importante la firma de convenios tal vez y la obligatoriedad para que nuestros niños, nuestros hijos, ya vengan con otro pensamiento, pensamiento de cuidado de la familia, de perseverancia de la vida, importante para cada uno.

Y es importante también trabajar nosotros como administración, aquí está el Director de Movilidad, trabajar nosotros en un análisis exhaustivo de las vías de nuestra ciudad, en donde podamos trabajar en Ordenanzas para la reducción de velocidad, reducción de siniestralidad. Muchos métodos tenemos para aquello, rompe velocidades, tal vez los cambios de nivel, la reducción en el ancho de las vías; tantos métodos, pero hay que hacer un análisis exhaustivo, profesional y, cómo no, ese es el trabajo nuestro.

Trabajar en aquello, reducir lo que sería la siniestralidad dentro de la ciudad; y lo último es el control de tránsito, la capacitación a nuestros Agentes será importante para que no dejemos que por 5 dólares, por 10, por 20, se vea afectada la vida de otras personas.

Mi felicitación a las personas que expusieron y, cómo no, invitar también a la Comisión de Movilidad a analizar la situación de manera exhaustiva y siempre el apoyo para aquellas iniciativas en bien de la ciudadanía. Gracias.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** manifiesta: Muchas gracias, compañeros Concejales. Es importante recalcar que por parte de esta administración, como he recibido reportes para poder brindar la respuesta a la ciudadanía y a ustedes compañeros Concejales, es que, de parte de la Dirección de Movilidad, se ha podido calibrar los alcoholímetros que ya existían, se ha podido conseguir las boquillas para poder cumplir con este proceso de poder hacer este tipo de controles dentro de la ciudad.

De igual manera se está ya previendo la posibilidad ya de subir al portal de Compras Públicas, previo a un acuerdo que se ha tenido con el ECU 911, para la adquisición de cámaras y poder tener una Central de Monitoreo desde el ECU 911, como fue el aporte que tuvo la compañera concejal Micaela Lema, que es muy acertado, el que hay que invertir por parte de la administración, para dar soporte y brindar ese acompañamiento que, como instituciones, tenemos esta oportunidad de brindar a nuestra ciudadanía esa seguridad de poder trabajar en conjunto.

Yo quiero agradecerle a la Fundación “Todos Somos Tránsito” con quien nosotros ya estamos trabajando. La escuela de Conducción Center Drive, a la Academia, quien esta tarde está representada por el ingeniero Rufo Villa y a cada una de las personas que se están sumando a este proyecto, que ya la coincidencia ha sido así.

Nosotros estamos trabajando ya sobre un gran proyecto de Movilidad, un gran proyecto de campaña de concientización vial en nuestro cantón, el mismo que también será trabajado de manera articulada, con el respeto que se merece la Comisión de Movilidad de este Concejo, con la cual, nosotros vamos a tener ese soporte de trabajar con niños, niñas, adolescentes y los estudiantes universitarios de nuestra ciudad, quienes son los que van a replicar en los hogares y por qué no sumar a las instituciones.

Tenemos también la autorización y la predisposición de trabajar con el Distrito de Educación, con el cual ya tenemos varios acercamientos para desarrollar estos espacios. Muchas gracias por acompañarnos esta tarde, damos por concluido la Comisión General de esta tarde.

Tenemos un pedido de parte del compañero Concejal Carlos Aulla para poder recibir a los moradores del sector de los barrios: Modesto Arrieta, del barrio la Lolita del Norte, son vecinos ciudadanos que se encuentran esta tarde aquí.

Quisiera que, por favor, se acerque el ingeniero Cristian Gavilanes de la Dirección de Movilidad, quienes me han pedido que, por favor, nos acompañe esta tarde; al compañero Concejal Carlos Aulla también le vamos a dar uso de la palabra, vamos a hacer unas pequeñas intervenciones y de ahí vamos a generar un receso para poder escucharles a los moradores de estos sectores.

Ok, vamos a declarar un receso para que, por favor, puedan hacer uso de la palabra, tanto el compañero Concejal Carlos Aulla, como el señor Director de Movilidad Cristian Gavilanes.

Sí, vamos a hacer un pequeño receso por respeto a la ciudadanía que se encuentran aquí

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

esta tarde.

**La Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante; declara receso siendo las 16H39.**

**La Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante; reinstala la sesión siendo las 17H22.**

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante; comenta:** Gracias compañeros Concejales, damos por terminado el receso, vamos a continuar con la sesión, por favor señor Secretario, el siguiente punto del orden del día.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee:** Señora Alcaldesa Subrogante, conforme su instrucción y una vez que se ha reinstalado la sesión, nos corresponde tratar el punto número:

- 3. Conocimiento y resolución referente al cumplimiento de la segunda orden de procedimiento administrativo en la que se determine la factibilidad o no de la propuesta de partición planteada dentro del juicio número 06101-2023-00941.**

**El Concejel Rafael Quitio sale del salón de sesiones siendo las 17H23.**

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante; menciona:** Gracias. Por favor, doctor Daniel Montoya, ayúdenos con su exposición, por favor.

**Dr. Daniel Montoya, Procurador Síndico Subrogante; expone:** Muy buenas tardes, señora Alcaldesa Subrogante, señoras y señores Concejales y público aquí presente, un verdadero gusto estar en esta sesión. Al respecto debo informarle que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo cuatrocientos setenta y tres del COOTAD se establece que en el caso de las particiones judiciales se citará obligatoriamente al Municipio respectivo y que el Municipio tiene que dar una respuesta exclusivamente favorable, cuando tiene un informe favorable el Juez puede continuar adelante con el proceso de partición, caso contrario no.

Este caso, señora Concejala, partimos nosotros de los informes que nos ha dado el señor Director Técnico en el caso del juicio asignado con número 06101-2023-00941 relativo a la solicitud de la emisión de informe de partición que sigue Ramos Fierro María Luisa en contra de Masson Rodríguez Segundo Reinaldo y otros, quien solicita que se pronuncie sobre la factibilidad o no de la partición del predio materia de la Litis de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuatro setenta y tres del código penal.

Al respecto, el informe técnico, con su venia, en la parte pertinente dice:

“Conclusión: De lo cual, para el procedimiento de subdivisión, fraccionamiento, partición, que son los procesos mediante los cuales un predio se individualiza en varios predios, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba para cualquier acto

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

normativo de aprobación de un predio a ser individualizado en el área urbana, es necesario dar cumplimiento con los requisitos y normativas establecidos en la institución; amparados en la constitución de la república el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, Reglamento de Ley y Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, ordenanzas y resoluciones vigentes, la propiedad para habilitación del suelo, el predio no cumple con lo que dispone la normativa de la macro manzana MZ6-Z5EJ10-A donde el lote mínimo de trecientos metros cuadrados para subdivisión, fraccionamiento o partición, la regulación establecida sobre el predio de un área es de setenta y tres metros cuadrados según certificado de gravámenes Nro. 14390, referencia 814824, con ficha registral 10945, No cumple la norma vigente con las condiciones para habilitación de suelo para fraccionamiento o partición, para lo cual debe sujetarse a lo que dispone la Ordenanza respectiva (...)."

De tal manera que, en este caso concreto, señora Vicealcaldesa, señoras Concejales, señores Concejales, no se ha ajustado a las disposiciones claramente establecidas en la ley; por lo tanto, no cumple con lo dispuesto en el Artículo 473; de tal manera que, ahí debe quedar este proceso.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** señala: Muchas gracias, señor Procurador. Por favor, señor Secretario, tenga la gentileza de dar lectura a la parte resolutive.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Con su venia, señora Alcaldesa Subrogante, la parte resolutive de este punto del orden del día dice lo siguiente:

"Artículo 1.- Emitir informe no favorable de partición del bien inmueble ubicado entre la calle Uruguay Nro. 24-28 y Veloz, de la parroquia Velasco, de esta ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo; requerido dentro del proceso judicial signado con el Nro. 06101-2023-00941 que sigue Ramos Fierro María Luisa contra Masson Rodríguez Segundo Reinaldo y otros, que se expide al tenor de lo dispuesto en el artículo 473.- del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con la Ordenanza 016-2023 que contiene el Código Urbano para el cantón Riobamba (...)."

Hasta aquí la parte pertinente, señora Alcaldesa Subrogante.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** menciona: Concejales Wendy Villamarín, por favor.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** expresa: Luego de escuchar al doctor Daniel Montoya, muy claro y muchas gracias, mociono que se acoja el informe técnico, así como la propuesta de Resolución respecto del informe No favorable de partición del bien inmueble entre la calle Uruguay Nro. 24-28 y Veloz, parroquia Velasco, juicio Nro. 06101-2023-

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala*

---

00941.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** refiere: Muchas gracias, con el apoyo a la moción y la moción presentada por el compañero concejal Wanderberg Villamarín, por favor, señor Secretario, tenga la gentileza de someter a votación.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señores Concejales, por favor, consignar su voto.

**Reingresa al salón el Concejal Rafael Quitio siendo las 17H29.**

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** solicita: Gracias, señor Secretario, por favor, proclame resultados.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: Señora Alcaldesa Subrogante, por un problema en el sistema tendríamos que repetir la votación, por favor.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** refiere: Por favor, muchas gracias, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Señores Concejales, por favor, consignar su voto.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** solicita: Señor Secretario, por favor, proclame resultados.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: Señora Alcaldesa Subrogante, con diez miembros del Concejo presentes en la sesión, tendríamos nueve votos a favor de la moción y un voto en contra.

Por consiguiente, se aprueba el proyecto de Resolución planteada en el punto del orden del día.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** indica: Gracias señor Secretario, por favor el siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Acoger el informe técnico así como la propuesta de resolución respecto del informe no favorable de partición del bien inmueble ubicado entre la calle Uruguay Nro. 24-28 y Veloz, Parroquia Velasco, Juicio Nro. 06101-2023-00941.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Nos corresponde tratar el punto número:

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

4. **Conocimiento y resolución referente al cumplimiento de la primera orden de procedimiento Administrativo en la que se determine la factibilidad o no de la propuesta de partición planteada dentro del Juicio Nro. 06101-2023-02836.**

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** refiere: Por favor, doctor Daniel Montoya, ayúdenos con su exposición.

**Dr. Daniel Montoya, Procurador Síndico Subrogante;** expone: Muchísimas gracias, señora Alcaldesa Subrogante, señoras Concejales, señores Concejales y público en general.

Al respecto, en el mismo caso; lo que ocurre es que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 473.- del COOTAD, se dispone de manera clara y precisa que en el caso de participación judicial se citará obligatoriamente al Municipio para que este emita informe favorable, si no tiene el informe favorable la partición ahí se queda.

Entonces, con su venia, voy a permitirme dar lectura del informe técnico, señora Alcaldesa Subrogante para ir adelante, muchísimas gracias.

Dice en la parte pertinente de la documentación presentada, se concluye indicando lo siguiente:

“De la documentación presentada por parte de los interesados no consta documentos de referencia como cartas de pago, impuesto predial, donde se identifiquen las claves catastrales o elementos de referencia de información catastral, certificado de gravamen o escrituras que permitan realizar un análisis del historial de dominio y verificación del área o superficie de los integrantes y demás datos relevantes.

Segundo, previo a dar cumplimiento por lo establecido en el 473 del COOTAD para procedimiento de subdivisión, fraccionamiento o partición, acción mediante la cual el predio se individualiza en varios predios, debe acatar lo que dispone la normativa vigente determinada en la Ordenanza 006-2021 reformativa de la Ordenanza 005-2020 de aprobación de la actualización de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Riobamba, incorporando la actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo publicado en el Registro Oficial Edición 11720 del 20 de octubre del 2021, amparados en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo y su reglamento, de acuerdo a la información proporcionada por el Subproceso de Avalúos y Catastros, los lotes uno y dos constan de información alfanumérica en la base catastral y clave asignada con el sistema SIIM, pero no se encuentra con registro gráfico vinculado.

Es decir, se debe revisar el proceso de actualización catastral en la dependencia correspondiente y sacar el informe de Regulación Municipal de cada predio; por lo que, en respuesta a lo solicitado por los señores Julio César Llanga Llanga, Segundo Tomás Llanga Llanga, Gustavo Llanga Llanga, Segundo Raúl Llanga Llanga mediante patrocinio del

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

doctor Guillermo Haro Páez, trámite Nro. 701621, la partición No es factible (...)”.

De tal manera que, esta partición no es procedente; en ese sentido el señor Secretario debe proceder a dar lectura de la Resolución correspondiente que está apegada a la constitución y a la ley. Muchísimas gracias, señora Alcaldesa.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** menciona: Muchas gracias, señor Procurador. Por favor, señor Secretario, tenga la gentileza de dar lectura a la parte resolutive.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Según lo dispuesto, señora Alcaldesa Subrogante, me permito leer el artículo 1.- del proyecto de resolución:

“Emitir informe no favorable de partición de los previos materia de la Litis respecto a los bienes inmuebles resultantes de un fraccionamiento de suelo, mediante Resolución Administrativa Nro. 085-2002 denominado San Miguel de Tapi, lote uno y lote dos, siendo los mismos colindantes entre sí, ubicados en la parroquia Juan de Velasco de esta ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, requerido dentro del proceso judicial signado con el Nro. 06101-2023-02836 que siguen los señores Julio César Llanga Llanga, Segundo Tomás Llanga Llanga, Gustavo Llanga Llanga, Segundo Raúl Llanga Llanga y otros; que se expide en tenor de lo dispuesto en el artículo 473.- del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en concordancia con la Ordenanza 016-2023 que contiene la Actualización del Código Urbano para el cantón Riobamba.

Hasta aquí la parte pertinente, señora Alcaldesa Subrogante.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** menciona: Muchas gracias, señor Secretario. Por favor, compañero concejal Alberto Ganán.

**Abg. Alberto Ganán;** expone: Muchas gracias, señora Vicealcaldesa. Al mismo tiempo, después de haber escuchado el informe jurídico con bastante claridad que acaba de explicar en este caso el señor Jurídico, me permito mocionar que se acoja el informe técnico, así como la propuesta de Resolución respecto al informe no favorable de partición de los bienes inmuebles, solicitud dentro del juicio 2023-2836.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** señala: Muchas gracias. Con la moción presentada y el respectivo apoyo, señor Secretario, tenga la gentileza de someter a votación.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señores Concejales, por favor, consignar su voto.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** solicita: Señor Secretario, por favor, proclame resultados.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobambá*

---

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** informa: Señora Alcaldesa Subrogante, con diez miembros presentes en la sala de Concejo se aprobaría el proyecto de resolución planteada en el punto.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** refiere: Gracias, tenga la gentileza, por favor, el siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Acoger el informe técnico así como la propuesta de resolución respecto del informe no favorable de partición de los bienes inmuebles solicitados dentro del juicio Nro. 06101-2023-02836.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Una vez que se ha suspendido el punto número cinco, nos correspondería tratar el número:

### **6.- Informes y Dictámenes de Comisiones.**

Para su conocimiento el Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0175-M, de la Comisión de Fiscalización y Transparencia la cual en su dictamen manifiesta:

“Acoger el informe de actividades de la Comisión de Fiscalización y Transparencia del período mayo a diciembre del 2023 y poner en consideración del Concejo Cantonal para su conocimiento”.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** refiere: En su consideración, compañeros Concejales.

**Los señores Concejales dicen,** se da por conocido.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** indica: Gracias. Siguiente dictamen, por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Dictamen de la Comisión de Fiscalización y Transparencia referente al informe de actividades del período mayo a diciembre de 2023.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Para su conocimiento el Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0177-M de la Comisión de Fiscalización y Transparencia, el dictamen manifiesta lo siguiente:

“Acoger la planificación de actividades de la Comisión de Fiscalización y Transparencia del período enero a diciembre del 2024 y poner en consideración del Concejo Cantonal para su conocimiento”.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

---

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** refiere: En su consideración, compañeros Concejales,

**Los señores Concejales dicen,** se da por conocido.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** indica: Gracias, por favor, siguiente dictamen, señor Secretario.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Dictamen de la Comisión de Fiscalización y Transparencia referente a la planificación de actividades del período enero a diciembre de 2024.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0179-M de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación, el dictamen manifiesta que:

“Se acoja favorablemente la planificación de actividades de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación del período enero a diciembre del 2024 y trasladar a conocimiento del señor Alcalde y por su digno intermedio al Pleno del Concejo Municipal”.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** refiere: Gracias. En su consideración, compañeros Concejales.

**Los señores Concejales dicen,** se da por conocido.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** indica: Gracias. Por favor, señor Secretario, siguiente dictamen.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Dictamen de la Comisión de Turismo, Cultura, Educación, Deportes y Recreación, referente a la planificación de actividades del período enero a diciembre de 2024.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0180-M, de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación y el dictamen manifiesta que:

“Aprobar el informe de cumplimiento de actividades de la Comisión de Turismo, Cultura, Educación, Deportes y Recreación del período mayo a diciembre del 2023 y remitir al señor Alcalde y por su digno intermedio será puesto en conocimiento del Concejo Municipal”.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** señala: En su consideración, compañeros Concejales.

**Los señores Concejales dicen,** se da por conocido.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** indica: Muchas gracias, por favor, el siguiente dictamen.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Dictamen de la Comisión de Turismo, Cultura, Educación, Deportes y Recreación, referente al informe de cumplimiento de actividades del periodo mayo-diciembre 2023.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0204-M, de la Comisión de Igualdad y Género, la cual dictaminó: “Se dé a conocer a usted señor Alcalde y por su digno intermedio al Concejo Municipal, la aprobación del informe de planificación de actividades de la Comisión de Igualdad y Género para el período enero a diciembre del 2024”.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** refiere: En su consideración, por favor, compañeros Concejales.

**Los señores Concejales dicen,** se da por conocido.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** indica: Gracias. Por favor, señor Secretario, el siguiente Dictamen.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Dictamen de la Comisión de Igualdad y Género, referente al informe de planificación de actividades del periodo enero-diciembre 2024.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0205-M, de la Comisión de Igualdad y Género, la cual dictaminó: “Se dé a conocer a usted señor Alcalde y por su digno intermedio al Concejo Municipal, la aprobación del informe de cumplimiento de actividades de la Comisión de Igualdad y Género, período mayo a diciembre de 2023”.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** refiere: En su consideración.

**Los señores Concejales dicen,** se da por conocido.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** indica: Gracias, por favor, el siguiente dictamen, señor Secretario.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Dar por conocido el Dictamen de la Comisión de Igualdad y Género, referente al informe de cumplimiento de actividades del periodo mayo-diciembre 2023.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo**; anuncia: Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0207-M, de la Comisión de Legislación, la cual dictaminó:

“Aprobar el informe de actividades de la Comisión de Legislación del período mayo a diciembre del 2023 y remitir al señor Alcalde para que a través de su digno intermedio ponga en consideración del Concejo Municipal para su conocimiento”.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante**; refiere: En su consideración, compañeros Concejales.

**Los señores Concejales dicen**, se da por conocido.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante**; indica: Gracias. Por favor, señor Secretario, el siguiente dictamen.

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Dar por conocido el Dictamen de la Comisión Legislación, referente al informe de cumplimiento de actividades del periodo mayo-diciembre 2023.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo**; lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0208-M, de la Comisión de Legislación donde se dictaminó:

“Aprobar el Plan de trabajo de la Comisión de Legislación del periodo enero a diciembre del 2024; y remitirlo al señor Alcalde para que a través de su digno intermedio ponga en consideración del Concejo Municipal para su conocimiento”.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante**; refiere: En su consideración compañeros Concejales.

**Los señores Concejales dicen**, se da por conocido.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante**; indica: Muchas gracias. Por favor, el siguiente dictamen.

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Dar por conocido el Dictamen de la Comisión de Legislación, referente al Plan de Trabajo del periodo enero-diciembre 2024.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobambra*

---

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** anuncia: Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0210-M, de la Comisión de Obras Públicas y Saneamiento, donde se dictaminó:

“Aprobar el Informe de actividades de la Comisión de Obras Públicas y Saneamiento del periodo mayo a diciembre de 2023 y remitirlo al señor Alcalde para que a través de su digno intermedio ponga en consideración del Concejo Municipal para su conocimiento”.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** refiere: En su consideración, compañeros Concejales.

**Los señores Concejales dicen,** se da por conocido.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** indica: Muchas gracias. Por favor, el siguiente dictamen.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Saneamiento, referente al informe de actividades del periodo mayo-diciembre 2023.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0211-M de la Comisión de Obras Públicas y Saneamiento donde se dictaminó:

“Aprobar el Plan de trabajo de la Comisión de Obras Públicas y Saneamiento del periodo enero a diciembre del 2024 y remitirlo al señor Alcalde para que a través de su digno intermedio ponga en consideración del Concejo Municipal para su conocimiento”.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** refiere: En su consideración.

**Los señores Concejales dicen,** se da por conocido.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** indica: Gracias, por favor, el siguiente dictamen, señor Secretario.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Saneamiento, referente al Plan de Trabajo del periodo enero-diciembre 2024.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Como dictámenes incluidos en este punto del orden del día, nos corresponde tratar el Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0146-M, de la Comisión de Desarrollo Económico Local

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba*

---

Emprendimiento e Innovación, la cual dictaminó:

“Acoger el informe de actividades de la Comisión de Desarrollo Económico Local Emprendimiento e Innovación del periodo mayo a diciembre del 2023 y poner en consideración del Concejo cantonal para su conocimiento”.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** señala: En su consideración, estimados compañeros.

**Los señores Concejales dicen,** se da por conocido.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** indica: Gracias, por favor, el siguiente dictamen.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico Local, Emprendimiento e Innovación, referente al informe de actividades del periodo mayo-diciembre 2023.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Memorando Nro. GADMR-CC-2024-0147-M de la Comisión de Desarrollo Económico Local Emprendimiento e Innovación donde se dictaminó:

“Acoger la planificación de actividades de la Comisión de Desarrollo Económico Local Emprendimiento e Innovación del periodo enero a diciembre del 2024 y poner en consideración del Concejo cantonal para su conocimiento”.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** menciona: En su consideración, compañeros Concejales.

**Los señores Concejales dicen,** se da por conocido.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** indica: Muchas gracias, por favor, el siguiente dictamen, señor Secretario.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico Local, Emprendimiento e Innovación, referente a la planificación de actividades del periodo enero-diciembre 2024.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2024-222-M, de la Comisión de Patrimonio y Cultura donde se dictaminó:

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

“Luego del análisis correspondiente por unanimidad se dictaminó: Se permita la planificación del cronograma de actividades para el período de enero a diciembre del 2024 de la Comisión de Patrimonio y Cultura a la señora Alcaldesa Subrogante y por su digno intermedio al Seno del Concejo Municipal para su conocimiento”.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** señala: En su consideración.

**Los señores Concejales dicen,** se da por conocido.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** indica: Muchas gracias. Por favor, señor Secretario, el siguiente dictamen.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Dictamen de la Comisión de Patrimonio Cultural, referente a la planificación de actividades del periodo enero-diciembre 2024.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2024-222-M de la Comisión de Patrimonio y Cultura donde se dictaminó:

“Luego del análisis correspondiente de la moción planteada por el señor Presidente de la Comisión por unanimidad se dictaminó: Aprobar el informe de cumplimiento de actividades de la Comisión de Patrimonio y Cultura del período comprendido entre mayo a diciembre del 2023 y remitir a la señora Alcaldesa subrogante y por su digno intermedio al seno de Concejo para su conocimiento”.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** refiere: En su consideración, compañeros Concejales.

**Los señores Concejales dicen,** se da por conocido.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** indica: Muchas gracias. Por favor, señor Secretario, tenga la gentileza, el siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Dictamen de la Comisión de Patrimonio Cultural, referente al informe de Cumplimiento de Actividades del período mayo-diciembre 2023.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Señora Alcaldesa Subrogante, nos corresponde tratar el punto:

**Asuntos Varios.**

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambuco*

---

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** interviene: Compañeros, si alguien tiene algún asunto que tratar en este punto.

Bueno, compañeros Concejales, con asombro esta semana en varios medios digitales he visto una denuncia por parte de un ciudadano que manifestaba que hubo un inconveniente con respecto al pago del impuesto predial que estaba realizando el señor Alcalde, y con esa preocupación yo he pedido a las Direcciones se nos indique qué es lo que ha sucedido con respecto a esto.

Creo que es conocimiento de la mayoría de la ciudadanía porque se ha distribuido estos mensajes en las diferentes redes sociales, es por ello que he pedido que estén aquí las Direcciones involucradas para que, por favor, nos puedan ayudar con lo acontecido con informe de qué es lo que ha sucedido con respecto a este tema.

Quiero invitarle, por favor, al ingeniero Juan Diego Remache, Director de Ordenamiento Territorial y de igual manera al ingeniero Paúl Gallegos Director de TIC's, para que, por favor, nos ayude con este, es necesario poder llegar a la ciudadanía y transparentar lo que sucede dentro de esta administración.

Por favor, compañero Concejal Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** actúa: Señora Vicealcaldesa, colegas Concejales, yo creo que es importante, por supuesto, tratar ese punto; yo creo que el señor Alcalde llegará pues, muy pronto y creo que deberíamos tratar en la presencia del señor Alcalde para que él tenga su justificación, su motivación y pueda ser tratado.

Pero yo quiero ir más allá, señora Vicealcaldesa, es importante tratar puntos importantes; el día de ayer nos encontrábamos con algunos señores Concejales en la hermana parroquia de San Juan, exactamente en el sector Plaza de Rastro. Eso es preocupante, señora Vicealcaldesa, en vista que están desinformando, eso sí, desinformando malos ciudadanos, que la Plaza se encuentra cerrada, que no prestan condiciones.

Entonces, señora Vicealcaldesa, Alcaldesa encargada, yo solito a las Direcciones correspondientes que podamos trabajar y podamos dar las facilidades a nuestros usuarios, principalmente a mis hermanos y hermanas del sector rural que vienen a vender su animalito en la calle o a la entrada de la Plaza de Rastro está una polvareda, señora Vicealcaldesa.

Invito que usted pueda ir allá y que se dé las soluciones inmediatas porque la transportación o la obstaculización para el ingreso es fatal, no presta condiciones, tienen que demorarse una hora o más tiempo para entrar a la Plaza de Rastro; entonces, yo creo que hay que tomar las medidas inmediatas para solucionar, dar habilidad y dar esa vía de mejor manera que se pueda dar solución.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Otro de los temas, creo que es importante también tratar, eso sí hubiese querido importante que desde la Dirección de Comunicación que se pueda informar a la ciudadanía; sí, a través de redes sociales hemos visto algunos resentidos que también nos han dicho que los Concejales vamos a dormir.

Bueno, a mí me resbala eso porque yo cuando vine a este Concejo, yo me vine bañando con buen aceite; así que, ellos me tienen despreocupado. A mí lo que me preocupa el servicio que podamos llegar a la gente que necesita como hoy hemos recibido a la transportación, que las obras lleguen a las comunidades, que también a través de redes sociales he visto y felicitaciones a un Concejal que he visto que ha llevado la tubería.

Espero que haya sido con ese trabajo, haya pagado siquiera con su sueldo, señor Concejal, el viajecito, pero eso es lo que nos interesa, el desarrollo del sector rural me interesa y el desarrollo de los riobambeños me interesa, señora Vicealcaldesa.

De ahí el señor Alcalde que haya pagado, no hay pagado, haya habido error, cuando venga el señor Alcalde, creo que solicitaremos la información y él sabrá dar la información, solo hago esa inquietud, señora Alcaldesa encargada.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** manifiesta: Muchas gracias compañero, su observación es bastante importante. Antes de darle la palabra a la compañera Concejal Micaela Lema.

Las acciones por parte de la administración están siendo tomadas con respecto a la Plaza de Rastro, se ha mantenido ya varias reuniones de trabajo, tanto con los comerciantes introductores de ganado y las personas que forman parte de la feria de la Plaza de Rastro, como con la Direcciones involucradas en este tema, como es Obras Públicas, Control Municipal, Movilidad, Servicios Municipales y muchas otras Direcciones incluido la Dirección Financiera, para tomar los correctivos y se pueda socializar de mejor manera y dar la oportunidad de que, la Plaza de Rastro, quien brinda todas las facilidades de poder tener ese acceso está en perfecto funcionamiento.

De igual manera, se le ha pedido a la Dirección de Comunicación que se pueda difundir cómo se está trabajando en esta Plaza de Rastro, lastimosamente, hay autoridades que trabajan con otro enfoque y no con el enfoque que es brindar el apoyo a la ciudadanía, al cantón, a la ciudad y a una provincia, nosotros no podemos ser sesgados hacia un solo sector, sino trabajar por un bien común.

Se están tomando las acciones, se ha mantenido varias reuniones, las mismas que también derivan hasta los entes reguladores que permiten el permiso de funcionamiento y que permiten que se puedan desarrollar estas ferias en nuestro cantón.  
Muchas gracias, por favor, compañera Concejal Micaela Lema.

**Srta. Micaela Lema;** agrega: Muchísimas gracias, estimada señorita Alcaldesa. Quisiera

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

---

aprovechar el espacio considerando que se encuentra aquí el Director de Ordenamiento Territorial.

En Comisión General se recibió a los moradores del barrio o de la ciudadela 21 de Abril, en cuanto a la construcción o a la excavación que se estaba realizando, inclusive, observamos en pantalla los trabajos que estaban realizando con diferente maquinaria.

Sí me gustaría saber el trabajo de Ordenamiento Territorial, cuál ha sido la respuesta a la ciudadanía por la incertidumbre y la precaución que en su momento se debió haber realizado o qué se ha realizado y si se ha respondido ya a la ciudadanía en cuanto a la petición y, sobre todo, a la denuncia que los moradores del sector lo habían realizado anteriormente, muchas gracias.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** anuncia: Gracias compañera, en respuesta al comentario que nos hizo el compañero Concejal Rafael Quitio en lo que corresponde a que el señor Alcalde esté presente para que se pueda absolver esta duda que se levantó en esta semana, creo que es importante que se transparente cómo se actúa dentro de esta institución, siendo la primera autoridad quien está envuelta en este inconveniente, he visto la necesidad de que se pueda informar qué pasa.

Estoy segura que el señor Alcalde desde lo que le corresponde a él emitirá su criterio, pero creo que es importante transparentar cómo se dan los procesos institucionales. Por favor, compañero Concejal Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Gracias compañera Alcaldesa Subrogante, un cordial saludo a usted y a todos los compañeros Concejales.

Voy a concordar algo con lo que manifestó el compañero Rafael, aquí las personas que tienen que venir a dar la cara y decir qué es lo que ha pasado es el señor Alcalde, en realidad él se encuentra de viaje.

Yo felicito su accionar, señora Alcaldesa, que quiera informar a la ciudadanía, pero quien tiene que más bien dar la información de la fuente es a la persona que le involucraron dentro de este problema y que en las redes sociales salieron y circularon que es de conocimiento de ustedes, circularon las facturas, las exoneraciones y que después salieron en un TikTok a decir que, sí, que ya estaban modificadas y que había sido un error.

Yo creo, señora Vicealcaldesa, con todo el respeto que todos nos merecemos, que sería él la persona encargada en que tendría que venir a dar la información pertinente, con respecto con todos sus Directores por su puesto.

Y con respecto al otro tema que sí, en realidad, bueno, ese es el trabajo de nosotros como Concejales también, que han subido y han compartido el video, creo que es igual importante nosotros poder hacer nuestro trabajo dentro de nuestro diferente accionar, siempre respetando las decisiones desde el administrador que es el Alcalde y nosotros como

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

---

Concejales.

Lo que nosotros hacemos es dar el seguimiento pertinente a diferentes procesos, obras que se han quedado obstaculizadas por muchos años y eso creo que es el compromiso de nosotros que venimos del sector rural también y del sector urbano, para poderles ayudar a que estos procesos salgan y trasciendan y se den el beneficio que es la construcción de la obra pública en el sector urbano y rural y la entrega de materiales también, que hasta cierto punto en agradecimiento fui invitado, fue invitado el presidente del GAD Parroquial, los diferentes vocales que estamos inmersos en este caminar y así lo vamos a seguir haciendo.

A las personas que les guste o no les guste, así vamos a seguir haciendo nuestro trabajo y creo que ese es el compromiso de nosotros poder ser y poder llegar justamente a estas personas que más lo necesitan.

Algo similar les pongo a colación, compañeros, también para que se puedan empoderar, está por mucho tiempo el proyecto, las obras de la parroquia de San Juan para dos comunidades y, como les digo, les pongo en alerta para que también ayuden a dar el debido seguimiento y que no se caigan los procesos, compañeros, porque cuando no se destinan a las personas que quieren que ganen estos procesos se les da de baja y después están las consecuencias, cuáles tienen es el sector rural que no se está llegando con la obra.

Es alrededor de casi setecientos mil dólares, señora Vicealcaldesa y compañeros Concejales, que el Ministerio del Ambiente nos está pidiendo que se regresen esos dineros, pero el compromiso de nosotros es dar el debido seguimiento para que estos procesos ya no se caigan y se construya la obra pública. Gracias, compañera Vicealcaldesa.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** expresa: Yo pongo en su consideración, estimados compañeros Concejales, yo les he pedido a los señores Directores, ellos han preparado la información y no sé si les permitimos realizar su exposición para nosotros poder dar la oportunidad de que se identifique cómo se está trabajando aquí. Compañero Concejal Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** comenta: Señora Vicealcaldesa, con mucho respeto yo creo que su intención es muy bueno, sana, pero qué vamos nosotros a conocer ¿Quién pagó? ¿El señor Alcalde o pagó el señor Técnico?

Entonces, creo que es importante ocho días más, ocho días menos, un mes más, un mes menos, vendrá el señor Alcalde y creo que es importante pedir la información, el error o la voluntad, conocimiento, cómo lo canceló pues, tendremos el tiempo suficiente.

Por mi parte, yo sí mantengo que, en mi tierra dicen ñawi ñawi, voy a explicar en intindiquichu; entonces, diciendo cara a cara que el señor Alcalde nos diga pues, no a nosotros, sino también le explique a la ciudadanía.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Sola esa sugerencia lo hago, señora Vicealcaldesa, Alcaldesa encargada.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** menciona: Gracias compañero Concejal; por favor compañero Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** interviene: Hay ciertas cosas que yo concuerdo compañero, pero nos quejamos cuando los Directores no vienen, hoy están aquí sentados más de dos, tres horas, por respeto simplemente que informen la parte pertinente y escucharemos, pero quien después tenga que dar su opinión o lo que él crea conveniente será el señor Alcalde.

Simplemente, yo pediría por respeto a los Directores que esta vez sí han venido, porque otras veces, yo también soy frontal, brillan con la ausencia en las Comisiones; entonces, hoy sí están aquí, escuchemos solo la parte que debe ser muy clara del famoso hackeo, no hackeo, qué pasó, que el florón está en mis manos, de mis manos ya pasó.

Entonces, simplemente escucharles y se acabó; yo creo que usted, con el mayor de los respetos, usted señora Alcaldesa, usted no puede argumentar nada, solo escuchar también, no va argumentar, ni a defender, ni a culpar, simplemente por respeto a los Directores.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** señala: Gracias compañero Concejal; compañero Carlos Aulla.

**Abg. Carlos Aulla;** expone: Algo rapidísimo, señora Vicealcaldesa; yo concuerdo con la mayoría de compañeros, yo saludo la presencia de los señores técnicos quienes van a hacer las explicaciones del caso, pero sí creo que ellos deberían estar acompañados con el actor principal de quien ha sido blanco de esas críticas, tiene que ser el señor Alcalde.

Entonces, ahorita no pienso que se deba hacer las cosas sin la presencia del implicado, hablemos así en buenos términos. Yo creo conveniente lo que han dicho los compañeros, la mayoría de compañeros creo que concordamos en que tiene que venir el señor Alcalde. Gracias, señora Vicealcaldesa.

**Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante;** indica: Gracias compañeros Concejales, yo acojo a sus palabras, créame que es importante transparentar lo que sucede en las Direcciones y si yo estoy a la cabeza este momento subrogando funciones, para mí era muy importante que se aclare cómo están sucediendo las cosas en cada una de las Direcciones y se tomen correctivos.

Si ustedes, como Concejo, nos piden que retomemos este asunto en presencia del señor

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

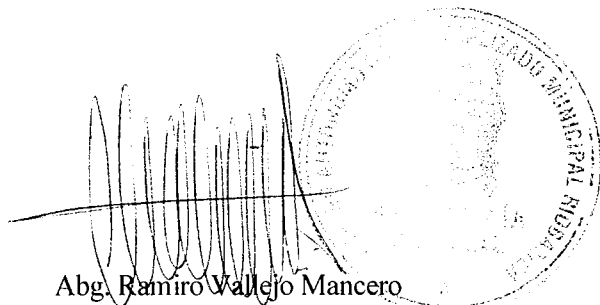
Alcalde, los informes están preparados, pues así lo haremos.

Gracias, compañeros Concejales, siendo las 18h01, damos por concluida la presente sesión de Concejo muchas gracias.

Se clausura la sesión siendo las 18H01.



*Maritza Díaz Domínguez*  
Fga. Maritza Díaz Domínguez  
ALCALDESA SUBROGANTE DEL  
CANTÓN RIOBAMBA



*Ramiro Vallejo Mancero*  
Abg. Ramiro Vallejo Mancero  
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Vlc/Rtj/Vqm/Jha